

### PROGRAMA “CUIDANDO MI TRASPLANTE”

La Dirección de Planeación y Desarrollo del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas “CETRA” con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Anexo “A”, Piso 3, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón, C.P. 29045 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en apego a sus funciones y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 19 fracción VI, del Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para ser beneficiario del Programa “Cuidando mi Trasplante”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
A. Sus datos personales serán recabados para integrar los expedientes de las personas que solicitaron y a quienes se les otorgó apoyo mediante el Programa “Cuidando mi Trasplante”, mismo que permite comprobar el uso y destino de los recursos públicos asignados para tal efecto.		X

Para ser beneficiario del Programa “Cuidando mi Trasplante” se requiere el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de sus datos personales el cual otorga mediante la suscripción de la Carta de Consentimiento de tratamiento de Datos Personales y Datos Personales Sensibles, por lo que en caso de no estar de acuerdo con el tratamiento de sus datos personales puede negarse a su tratamiento, pero no podrá ser beneficiario del programa.

**Se solicitarán los datos personales sensibles siguientes:** Datos sobre su estado de salud actual recetas médicas, resúmenes clínicos, resultados de laboratorio y de gabinete.

#### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La transferencia de datos personales podrá hacerse entre las unidades administrativas del propio Responsable, así como con algún otro Responsable del tratamiento en cualquiera de los niveles de Gobierno e incluso con algún organismo autónomo; puntualizando que los datos en cita no serán transferidos, difundidos, distribuidos a terceros, salvo para realizar estudios de laboratorio, para el diagnóstico y manejo oportuno de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y/o autoinmunes, cobertura de soporte vital mediante terapias sustitutivas, e inicio de protocolo de trasplante renal y de tejido corneal.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

<http://www.cetra.chiapas.gob.mx/Avissos.html>

Última actualización [22/11/2024].